

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 3 de noviembre de 2023 a las 08:30 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **3 de noviembre de 2023 a las 08:30 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

“ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

47/23

- Sesión: **Ordinaria.**
- Fecha: **Viernes, día 3 de noviembre de 2023.**



- *Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.*
- *Hora: 08:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2023.*

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- *Propuesta de modificación de representantes municipales en los Consejos de Administración de Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA) y en la Empresa de Actividades e Iniciativas Empresariales (PROMÁLAGA) (expediente n° 41/2023).*

PUNTO N° 3.- *Propuesta relativa a la renuncia de D. Luis Medina-Montoya Hellgren como Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad (expediente n° 42/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, GESTIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las convocatorias de las plazas objeto de consolidación/estabilización incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, así como la designación de los Tribunales calificadoros de las convocatorias referenciadas (expediente n° 24/2023).*

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO



PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria para cubrir dos plazas de becarios (educandos) de la Banda Municipal de Música año 2023, correspondientes a los instrumentos musicales trompeta-fliscorno y oboe.*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 6.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Fun Zone de la Copa Davis” (expediente n° 89/2023).*

PUNTO N° 7.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Día del Veterano” (expediente n° 90/2023).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- *Resolución n° 2023/3040 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de marzo de 2023 relativa a la aprobación del “Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria en materia de promoción turística de ambos destinos”.*

- *Resolución n° 2023/4140 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30 de marzo de 2023 relativa a la aprobación del “Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y la Asociación de Amigos del Museo del Turismo para el estudio y desarrollo del proyecto de creación del Museo Nacional del Turismo”.*

- *Resolución n° 2023/10138 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 31 de julio de 2023 relativa a la aprobación del “Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y Mastercard Europe S.A. para el impulso de la digitalización e innovación del sector turístico de la ciudad de Málaga”.*

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

